

F. Contabilidad

Diferencia entre contabilidad financiera y administrativa:

Contabilidad Financiera:

Sistema de información orientada a proporcionar información a terceras personas relacionadas con la empresa, como accionistas, instituciones de crédito, inversionistas, etc. a fin de facilitar sus decisiones.

Contabilidad Administrativa

Sistema de información al servicio de las necesidades de la administración, con orientación pragmática destinada a facilitar las funciones de planeación, control, y toma de decisiones.

Diferencias:

- La **contabilidad administrativa** está organizada para producir información para uso interno de la administración. La labor de administrar una organización requiere por parte de su responsable, una serie de datos que no son los mismos que se pretende presentar a los interesados externos relacionados con la organización, como los accionistas, las instituciones de crédito, etc. Ello obliga a tomar decisiones de todo tipo. La diferencia básica radica en la forma como se presenta la información hacia el exterior, que defiere de la requerida para usos internos.

La **contabilidad administrativa** nunca requiere un modelo o formato específico, como es el caso de la contabilidad financiera.

- La **contabilidad administrativa** está enfocada hacia el futuro, a diferencia de la contabilidad financiera, que genera información sobre el pasado o hechos históricos de la organización, obviamente esta última información se utiliza como punto de referencia para planificar con vistas al futuro.

La **contabilidad administrativa** se orienta hacia el futuro, debido a que una de las funciones esenciales del ejecutivo es la plantación dirigida al diseño de acciones que proyectan la empresa hacia el porvenir. Para realizar dicho diseño de acciones es necesario contar con información histórica que diagnostique la situación actual de la empresa e indique sus carencias y puntos fuertes, para que se fijen las rutas y estrategias a seguir.

- La **contabilidad administrativa** no está regulada por principios de contabilidad, al contrario de la contabilidad financiera, por que la información que se genera para fines externos tiene que ser producida con determinados principios o reglas, de tal forma que el usuario esté plenamente seguro de que en los estados financieros de las diversas empresas existe uniformidad en lo relativo a su presentación y, por tanto, puede haber comparabilidad, por esto es necesario que la información esté plenamente regulada. En cambio (que se utiliza) la información requerida por los administradores se ajusta a las necesidades de cada uno de ellos, incluyendo por ejemplo, costos de oportunidad para aceptar o no pedidos especiales o ignorar la depreciación para fijar precios, etc.
- La **contabilidad financiera** como sistema es necesario, lo que no ocurre con la contabilidad administrativa, que es un sistema de información opcional. De acuerdo con la legislación mercantil, deben presentarse a la consideración de la Asamblea de accionistas los resultados del ejercicio tres meses después del cierre de

este, obligando de esta forma a que exista una contabilidad financiera. La misma información es requerida por las instituciones de crédito, para llevar a cabo sus análisis. En cambio, las empresas no necesariamente deben llevar la contabilidad administrativa: no existe obligatoriedad.

Prueba de ello es que sólo un pequeño porcentaje de las empresas se dan a la tarea de diseñar un sistema interno de información para toma de decisiones.

- La **contabilidad administrativa** no intenta determinar la unidad con precisión (dc), a diferencia de la contabilidad financiera.

La **contabilidad administrativa** otorga más relevancia a los datos cualitativos y costos necesarios en el análisis de las decisiones que, en muchos casos, son aproximaciones o estimaciones que se efectúan para predecir el futuro de la empresa, no siendo necesario preocuparse por la exactitud y precisión que regula la contabilidad financiera para determinar correctamente la utilidad.

- La **contabilidad administrativa** hace hincapié en las áreas de la empresa como células o centros de información (como divisiones, líneas de producción, etc.) para tomar decisiones sobre cada una de las partes que la componen, más que toda la empresa vista globalmente, tarea que tiene a su cargo la contabilidad financiera al informar sobre los sucesos ocurridos en la empresa.
- La **contabilidad administrativa**, como sistema de información administrativa, recurre a disciplinas como la estadística, la economía, la investigación de operaciones, las finanzas, etc., para completar los datos presentados con el fin de aportar soluciones a los problemas de la organización; de ahí que exista gran relación con otras disciplinas, circunstancia que no sucede en la contabilidad financiera.

La profesión contable:

La profesión contable nace como un intento práctico de registrar las operaciones comerciales, y en ello estriba la justificación de la contabilidad en la sociedad de hoy.

La presencia de la contabilidad en el mundo de los negocios se convalida siempre y cuando se ofrezca un servicio de calidad a los clientes. El objetivo de la contabilidad es generar información útil para la toma de decisiones de usuarios como administradores, banqueros, inversionistas, dueños, público en general, empleados, autoridades gubernamentales etc... En la medida en que la contabilidad cumpla con estos objetivos, su presencia en la comunidad actual será cada vez más necesaria y demandada.

El ejercicio profesional de la contabilidad se divide en 2 categorías generales:

Independiente y Dependiente.

Organización de la profesión contable:

La contaduría pública es una de las pocas profesiones que se encuentra muy bien organizada, y esto se puede comprobar debido a que existen diferentes organismos vinculados a esta profesión, que tienen como objetivo principal, fomentar el prestigio de la contaduría y garantizar la información financiera generada por dichos profesionales. Estos organismos se agrupan en 3 categorías.

- 1.- organismos profesionales.
- 2.- organismos responsables de elaborar las normas contable.

3.- Organismos reguladores de los mercados de valores.

Organismos profesionales de la contaduría pública:

Los organismos de profesión contable son:

- 1.-International federation of accountants (IFAC). En 1977 la IFAC fue creada para organizar los congresos contables y sentar los lineamientos técnicos, éticos y educativos en el ámbito internacional con la finalidad de mejorar la calidad de la profesión contable.
- 2.- Instituto mexicano de contadores públicos. Esta institución esta conformada por aquellos profesionales que concluyeron sus estudios y recibieron el titulo de contador público en cualquiera de las universidades acreditadas ante el gobierno federal y en algunos casos ante gobiernos estatales.
- 3.- American institute of certified public accountants (AICPA). Este organismo tiene como propósito agrupar a los contadores públicos certificados de EUA.

Organismos responsables de la elaboración de normas contables:

Estos organismos se dan a la tarea de emitir normas con las cuales se debe presentar la información contable para que exista uniformidad y standardización

De la misma. Algunos son:

- 1.-International accounting standards board (IASB). Fundado en 1973 tiene como objetivo mejorar y armonizar los informes financieros a través de las normas internacionales de contabilidad.
- 2.-Consejo mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera (CINIF). Este consejo promueve la investigación, el desarrollo y la difusión de las normas de información financiera.
- 3.- Financial accounting standards board (FASB). Es un ente independiente del AICPA. Es el responsable de la elaboración y emisión de las normas de contabilidad financiera de EUA.

Organismos reguladores de los mercados de valores:

Para que la información financiera cumpla con las normas contables que emiten los organismos mencionados anteriormente, es necesario que existan organismos que vigilen y supervisen la correcta aplicación de dichas disposiciones.

Estos son:

- 1.- International organization of securities commissions (IOSCO). Los integrantes de la IOSCO son las comisiones nacionales de valores u organismos equivalentes de cada país, así como las bolsas de valores en calidad de entidades autorreguladas y organizaciones internacionales a fines.
- 2.- Comisión nacional bancaria y de valores (CNBV). Este organismo es una dependencia del gobierno federal mexicano adscrita a la secretaria de hacienda y crédito público y tiene como objetivo regular el mercado de los valores que se cotizan en la bolsa mexicana de valores y proteger al gran público inversionista.
- 3.- Securities and exchange commission (SEC). Es una agencia del gobierno de EUA que tiene como propósito regular los valores de las empresas que cotizan en el mercado de valores de ese país.

